



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

Exp. Núm 10/2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024.

ASISTENTES:

- D. Francisco José García López (Presidente)
- D. Julio Jesús Ojeda Medina,
- D^a Yaiza Pérez Álvarez.
- D^a Minerva Pérez Rodríguez
- D^a Verónica Suárez Pulido
- D José Miguel Vera Mayor

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

- D^a Raquel Alvarado Castellano.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 16 minutos del día 8 de mayo de 2024, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Francisco José García López, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental (Decreto Nº 6234, de fecha 28 de agosto de 2022), D^a Raquel Alvarado Castellano, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

No asisten y se tienen por excusados a, D. Sergio Vega Almeida, D. Roberto Ramírez Vega y D. Ramón Leví Ramos Sánchez

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D^a. Noemí Naya Orgeira.

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE ABRIL DE 2024.

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión



ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejel haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes (6 votos a favor).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

II.- PARTE DECLARATIVA

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

La Presidencia indica que se traen dos felicitaciones.

1.- La Presidencia cede la palabra al Primer Teniente de Alcalde, D. Julio Jesús Ojeda Medina, quien da cuenta del siguiente escrito:

“El pasado 27 de abril la Federación Española de Lucha celebraba en Las Palmas la Copa de España de MMA Junior y Senior, donde el santaluceño Junior Rosario Sosa ha logrado ser Campeón de España en su categoría.

Se trata de un deportista al que caracterizan la constancia y la superación, que ha alcanzado múltiples logros deportivos y cuya relevancia deportiva trasciende a los estadios en los que despliega su talento, afianzándose como indiscutible referente del deporte en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.

En virtud de los logros conseguidos en su carrera deportiva y dada la importancia de poner en valor el papel destacado del talento juvenil llamado a convertirse en referencia positiva para los y las jóvenes de nuestro municipio, propongo que se realice una felicitación oficial a Junior Rosario Sosa y se de traslado de la misma al interesado.

Por los motivos expresados anteriormente, la Junta de Gobierno Local felicita al atleta santaluceño Junior Rosario Sosa.

(...)”.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local felicita al atleta santaluceño, Junior Rosario Sosa.

2.-A continuación, la Presidencia cede nuevamente la palabra al Primer Teniente de Alcalde, D. Julio Jesús Ojeda Medina, quien da cuenta del siguiente escrito:



**SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC**

*“El pasado 26 de abril tenía lugar el Campeonato de España FEDDI, en la ciudad de Valencia, resultando Campeón de España en la disciplina de lanzamiento de jabalina el deportista santalucesño **Oliver de la Cruz Rodríguez Pulido**.*

Se trata de un atleta al que define la perseverancia y la superación. Un indiscutible referente del deporte en el municipio de Santa Lucía de Tirajana cuya relevancia trasciende a la totalidad de la comunidad canaria, donde despliega su talento.

*Dada la relevancia de los logros conseguidos en su carrera deportiva y la importancia de poner en valor el papel destacado del talento llamado a convertirse en referencia positiva para los/las deportistas de nuestro municipio; por la perseverancia y constancia de **Oliver de la Cruz Rodríguez Pulido**, propongo que se realice una felicitación oficial y se le traslade al interesado.*

*Por los motivos expresados anteriormente, la Junta de Gobierno Local felicita al atleta santalucesño **Oliver de la Cruz Rodríguez Pulido**.*

(...).”

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local felicita al atleta santalucesño, Óliver de la Cruz Rodríguez Pulido.

- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

No hubo.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:

- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 20 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente
Fdo. Francisco José García López

La Secretaria General Accidental
Fdo. Raquel Alvarado Castellano

